

INFORME ANUAL DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2019

Señores Accionistas:

Como comisario de la compañía KAB LOGISTIC S.A. a continuación presento mi informe que se basa en la evaluación del cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones tomadas en Junta General y Juntas de Directorio correspondiente al ejercicio económico 2019.

El examen realizado comprende la revisión de los estados financieros de la compañía KAB LOGISTIC S.A. por el año cuya preparación es responsabilidad de la gerencia.

Mi responsabilidad es expresar una opinión general sobre los mencionados estados financieros, dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías.

La revisión se realizó en base a pruebas que permitan alcanzar una seguridad razonable de que las cifras presentadas en los estados financieros mantienen correspondencia con las cifras registradas en los libros de contabilidad, así como procedimientos de revisión que respalden que todas las transacciones sean reveladas en los Estados Financieros de la empresa.

Con base en los procedimientos de revisión efectuados, considero:

Que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones, por lo que puedo determinar que la contabilidad de la compañía, así como toda su operación financiera, se llevan conforme a las normas legales, reglamentarias y estatutarias y que los actos de los administradores se ajustaron a las disposiciones legales vigentes, de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la compañía.

Guayaquil, mayo del 2020

Atentamente,



Ing. Christian Samaniego

Comisario